45933/2025 “LIVORE HNOS SRL-TF 29388-A c/DGA s/RECRSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, de abril de 2026.

Y VISTOS:

En atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia económica de la cuestión en debate, y atento al valor, motivo, extensión y calidad jurídica de las labores desarrolladas durante las dos etapas en que tramitó el proceso ante el Tribunal Fiscal, corresponde **ELEVAR** a la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS ($737.700)** los honorarios regulados a favor del doctor Juan Carlos Vázquez, quien ejerció la dirección letrada de la parte actora (conf. arts. 6°, 7°, 9°, 19, 37, 38 y concs. de la ley 21.839).

Se deja constancia que la regulación que antecede no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que —en su caso— deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional interviniente frente al citado Tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

Regístrese, notifíquese y devuélvanse.

ROGELIO W. VINCENTI

JORGE EDUARDO MORÁN

MARCELO DANIEL DUFFY

Fecha de firma: 14/04/2026
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA

#40764034#497526710#20260414104713111